

# CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES DE CHILE

---

---

Sergio Peña Neira



EDITORIAL  
HAMMURABI

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual. Usos infractores pueden constituir delito.



Más información sobre el libro y su autor en nuestra página web [www.editorialhammurabi.com](http://www.editorialhammurabi.com) o nuestra Librería ubicada en Huerfanos 1055, local 12 (332) Santiago, Chile (Galería Agustín Edwards)

## COLECCIÓN CÓDIGOS HAMMURABI



**EditorialHammurabi**



**HammurabiEditor**



**HammurabiEditor**



**EditorialHammurabi**

### CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES DE CHILE

© Es propiedad de Editorial Hammurabi®  
ISBN: 978-956-6466-46-8  
Tiraje: 300 ejemplares 1ª Edición, mayo 2026  
PROFESOR REVISOR: Sergio Peña Neira  
Escuela de Derecho, Universidad Mayor Chile

Editorial Hammurabi®

Editor: Manuel Álvarez Cabello  
Teléfono: +56955258948  
Correo electrónico: [manuel.alvarez@editorialhammurabi.com](mailto:manuel.alvarez@editorialhammurabi.com)  
Sitio web: [www.editorialhammurabi.com](http://www.editorialhammurabi.com)  
Sala de ventas: Huerfanos 1055, local 12 (332) Santiago, Chile. (Galería Agustín Edwards)  
Portada y diagramación: Editorial Hammurabi  
Impresión: Impreso en Grafica LOM

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

## INDICE GENERAL

### CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES

|                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| EXPLICACIÓN DE LA EDICIÓN .....                                                                                                                                                                                                                                    | 11 |
| <b>CÓDIGO ORGÁNICO DE TRIBUNALES</b>                                                                                                                                                                                                                               |    |
| TITULO I. DEL PODER JUDICIAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN GENERAL .....                                                                                                                                                                                   | 13 |
| TÍTULO II. DE LOS JUZGADOS DE GARANTÍA Y DE LOS TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAL .....                                                                                                                                                                        | 14 |
| PÁRRAFO 1º. DE LOS JUZGADOS DE GARANTÍA. ....                                                                                                                                                                                                                      | 14 |
| PÁRRAFO 2º. DE LOS TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAL .....                                                                                                                                                                                                     | 19 |
| PÁRRAFO 3º. DEL COMITÉ DE JUECES .....                                                                                                                                                                                                                             | 22 |
| PÁRRAFO 4º. DEL JUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE JUECES .....                                                                                                                                                                                                         | 23 |
| PÁRRAFO 5. DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS JUZGADOS DE GARANTÍA Y DE LOS TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAL. ....                                                                                                                                      | 23 |
| TITULO III. DE LOS JUECES DE LETRAS .....                                                                                                                                                                                                                          | 24 |
| TITULO IV. DE LOS PRESIDENTES Y MINISTROS DE CORTE COMO TRIBUNALES UNIPERSONALES .....                                                                                                                                                                             | 34 |
| TITULO V. LAS CORTES DE APELACIONES .....                                                                                                                                                                                                                          | 35 |
| § 1. SU ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES .....                                                                                                                                                                                                                          | 35 |
| § 2. LOS ACUERDOS DE LAS CORTES DE APELACIONES .....                                                                                                                                                                                                               | 39 |
| § 3. LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES DE APELACIONES .....                                                                                                                                                                                                            | 41 |
| TITULO VI. LA CORTE SUPREMA .....                                                                                                                                                                                                                                  | 41 |
| § 1. SU ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES .....                                                                                                                                                                                                                          | 41 |
| § 2. EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA .....                                                                                                                                                                                                                       | 45 |
| TITULO VI BIS. DE LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS BAJO LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O VÍA REMOTA EN LOS PROCEDIMIENTOS PENALES EN TRÁMITE ANTE LOS JUZGADOS DE GARANTÍA, LOS TRIBUNALES DE JUICIO ORAL EN LO PENAL, LAS CORTES DE APELACIONES Y LA CORTE SUPREMA. .... | 46 |
| TITULO VII. LA COMPETENCIA .....                                                                                                                                                                                                                                   | 48 |
| § 1. REGLAS GENERALES .....                                                                                                                                                                                                                                        | 48 |
| § 2. REGLAS QUE DETERMINAN LA CUANTÍA DE LAS MATERIAS JUDICIALES .....                                                                                                                                                                                             | 48 |
| § 3. SUPRESIÓN DEL FUERO PERSONAL EN ALGUNOS NEGOCIOS JUDICIALES .....                                                                                                                                                                                             | 50 |
| § 4. REGLAS QUE DETERMINAN LA COMPETENCIA EN MATERIAS CIVILES ENTRE TRIBUNALES DE IGUAL JERARQUÍA .....                                                                                                                                                            | 50 |
| § 5. REGLAS QUE DETERMINAN LA COMPETENCIA EN MATERIAS CRIMINALES ENTRE TRIBUNALES DE IGUAL JERARQUÍA .....                                                                                                                                                         | 51 |
| § 6. REGLAS SOBRE COMPETENCIA CIVIL DE LOS TRIBUNALES EN LO CRIMINAL .....                                                                                                                                                                                         | 52 |
| § 7. REGLAS QUE DETERMINAN LA DISTRIBUCIÓN DE CAUSAS EN AQUELLAS COMUNAS O AGRUPACIÓN DE COMUNAS EN CUYO TERRITORIO EXISTAN DOS O MÁS JUECES CON IGUAL COMPETENCIA .....                                                                                           | 53 |
| § 8. DE LA PRÓRROGA DE LA COMPETENCIA .....                                                                                                                                                                                                                        | 54 |
| § 9. DE LA COMPETENCIA PARA FALLAR EN ÚNICA O EN PRIMERA INSTANCIA .....                                                                                                                                                                                           | 54 |
| § 10. DE LOS TRIBUNALES QUE DEBEN CONOCER EN LAS CONTIENDAS Y CUESTIONES DE COMPETENCIA. ....                                                                                                                                                                      | 54 |
| § 11. DE LA IMPLICANCIA Y RECUSACIÓN DE LOS JUECES Y DE LOS ABOGADOS INTEGRANTES .....                                                                                                                                                                             | 55 |
| TITULO VIII. DE LA SUBROGACIÓN E INTEGRACIÓN .....                                                                                                                                                                                                                 | 57 |
| TITULO IX. DE LOS JUECES ARBITROS .....                                                                                                                                                                                                                            | 61 |
| TITULO X. DE LOS MAGISTRADOS Y DEL NOMBRAMIENTO Y ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES .....                                                                                                                                                                   | 63 |
| § 1. CALIDADES EN QUE PUEDEN SER NOMBRADOS LOS JUECES .....                                                                                                                                                                                                        | 63 |
| § 2. REQUISITOS, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES .....                                                                                                                                                                                                          | 63 |

|                                                                                                                   |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| § 3. DE LOS NOMBRAMIENTOS Y DEL ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIA-<br>LES .....                               | 65  |
| 1). ESCALAFÓN PRIMARIO .....                                                                                      | 66  |
| 2). ESCALAFÓN SECUNDARIO .....                                                                                    | 66  |
| 3). FORMACIÓN DEL ESCALAFÓN Y CALIFICACIÓN DEL PERSONAL .....                                                     | 67  |
| 4). LOS NOMBRAMIENTOS .....                                                                                       | 71  |
| 5). ESCALAFÓN DEL PERSONAL DE EMPLEADOS U OFICIALES DE SECRETARÍA .....                                           | 77  |
| § 4. DE LA INSTALACIÓN DE LOS JUECES .....                                                                        | 80  |
| § 5. DE LOS HONORES Y PRERROGATIVAS DE LOS JUECES .....                                                           | 81  |
| § 6. DE LAS PERMUTAS Y TRASLADOS .....                                                                            | 81  |
| § 7. DE LOS DEBERES Y PROHIBICIONES A QUE ESTÁN SUJETO LOS JUECES .....                                           | 81  |
| § 8. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS JUECES .....                                                                    | 83  |
| § 9. LA EXPIRACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS JUECES. DE LAS LICEN-<br>CIAS .....                       | 83  |
| TITULO XI. LOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA .....                                                  | 85  |
| § 1. FISCALÍA JUDICIAL .....                                                                                      | 85  |
| § 2. LOS DEFENSORES PÚBLICOS .....                                                                                | 89  |
| § 3. LOS RELATORES .....                                                                                          | 90  |
| § 4. LOS SECRETARIOS .....                                                                                        | 90  |
| § 4 BIS. LOS ADMINISTRADORES DE TRIBUNALES CON COMPETENCIA EN LO CRIMI-<br>NAL .....                              | 91  |
| § 5. LOS RECEPTORES .....                                                                                         | 93  |
| § 6. DE LOS PROCURADORES Y ESPECIALMENTE DE LOS PROCURADORES DEL<br>NÚMERO .....                                  | 94  |
| § 7. LOS NOTARIOS .....                                                                                           | 94  |
| 1). SU ORGANIZACIÓN .....                                                                                         | 94  |
| 2). DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS .....                                                                              | 97  |
| 3). DE LAS PROTOCOLIZACIONES .....                                                                                | 99  |
| 4). DE LAS COPIAS DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y DOCUMENTOS PROTOCOLIZADOS Y<br>DE LOS DOCUMENTOS PRIVADOS. ....        | 100 |
| 5). DE LA FALTA DE FUERZA LEGAL DE LAS ESCRITURAS, COPIAS Y TESTIMONIOS NO-<br>TARIALES .....                     | 100 |
| 6). DE LOS LIBROS QUE DEBEN LLEVAR LOS NOTARIOS .....                                                             | 100 |
| 7). DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES .....                                                                         | 103 |
| § 8. LOS CONSERVADORES .....                                                                                      | 103 |
| § 9. LOS ARCHIVEROS .....                                                                                         | 105 |
| § 10. DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS .....                                                                              | 106 |
| § 11. LOS BIBLIOTECARIOS JUDICIALES. ....                                                                         | 106 |
| TITULO XII. DISPOSICIONES GENERALES APLICABLES A LOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRA-<br>CIÓN DE JUSTICIA .....       | 106 |
| § 1. NOMBRAMIENTO, REQUISITOS, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES .....                                           | 106 |
| § 2. JURAMENTO E INSTALACIÓN .....                                                                                | 108 |
| § 3. OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES .....                                                                           | 110 |
| § 4. DE LAS IMPLICANCIAS Y RECUSACIONES .....                                                                     | 113 |
| § 5. DE SU REMUNERACIÓN Y DE SU PREVISIÓN .....                                                                   | 114 |
| § 6. SUSPENSIÓN Y EXPIRACIÓN DE FUNCIONES. ....                                                                   | 115 |
| DE LAS LICENCIAS .....                                                                                            | 115 |
| TITULO XIII. DE LOS EMPLEADOS U OFICIALES DE SECRETARÍA .....                                                     | 116 |
| TITULO XIV. LA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL .....                                                | 117 |
| TITULO XV. LOS ABOGADOS .....                                                                                     | 121 |
| TITULO XVI. DE LA JURISDICCIÓN DISCIPLINARIA Y DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS<br>SERVICIOS JUDICIALES ..... | 122 |
| § 1. LAS FACULTADES DISCIPLINARIAS .....                                                                          | 122 |
| § 2. DE LAS VISITAS .....                                                                                         | 127 |
| § 3. ESTADOS Y PUBLICACIONES .....                                                                                | 130 |
| TITULO XVII. DE LA ASISTENCIA JUDICIAL Y DEL PRIVILEGIO DE POBREZA .....                                          | 131 |

|                                                                                                                                   |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| TITULO FINAL. DISPOSICIONES DEROGADAS POR LA LEY DE ORGANIZACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LOS TRIBUNALES, DE 15 DE OCTUBRE DE 1875 ..... | 135 |
| DISPOSICIONES TRANSITORIAS .....                                                                                                  | 135 |

## APÉNDICE

|                                                                                                                                                     |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>LEY N° 21.780. CREA EL SERVICIO NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y LA DEFENSORÍA DE VÍCTIMAS•</b> .....                                          | 137 |
| TÍTULO I. DEL SERVICIO NACIONAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y DEFENSORÍA DE VÍCTIMAS .....                                                              | 137 |
| PÁRRAFO 1°. DE LA NATURALEZA, OBJETO Y FUNCIONES DEL SERVICIO. ....                                                                                 | 137 |
| PÁRRAFO 2°. DE LA ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO. ....                                                                                                   | 138 |
| PÁRRAFO 3°. DEL PERSONAL DEL SERVICIO. ....                                                                                                         | 139 |
| PÁRRAFO 4°. DEL PATRIMONIO DEL SERVICIO. ....                                                                                                       | 140 |
| PÁRRAFO 5°. CONTINUADOR LEGAL. ....                                                                                                                 | 140 |
| TÍTULO II . DEL ACCESO A LA JUSTICIA .....                                                                                                          | 141 |
| PÁRRAFO 1°. DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO. ....                                                                                                      | 141 |
| PÁRRAFO 2°. DE LAS PRESTACIONES. ....                                                                                                               | 142 |
| PÁRRAFO 3°. DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. ....                                                                                                 | 144 |
| PÁRRAFO 4°. DE LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES. ....                                                                                                 | 145 |
| PÁRRAFO 5°. RECLAMOS PRESENTADOS POR LOS USUARIOS EN CONTRA DEL SERVICIO. ....                                                                      | 146 |
| PÁRRAFO 6°. FALTAS GRAVES A LA PROBIDAD COMETIDAS POR LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO. ....                                                           | 147 |
| TÍTULO III. DE LA COORDINACIÓN INTERSECTORIAL .....                                                                                                 | 147 |
| TÍTULO IV. DISPOSICIONES ADECUATORIAS .....                                                                                                         | 148 |
| TÍTULO V. DISPOSICIONES FINALES .....                                                                                                               | 150 |
| DISPOSICIONES TRANSITORIAS .....                                                                                                                    | 151 |
| <b>LEY N° 20.886. MODIFICA EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, PARA ESTABLECER LA TRAMITACIÓN DIGITAL DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES</b> .....      | 157 |
| TÍTULO I. DE LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES .....                                                                      | 157 |
| TÍTULO II. DE LA MODIFICACIÓN DE DIVERSOS CUERPOS LEGALES .....                                                                                     | 159 |
| DISPOSICIONES TRANSITORIAS .....                                                                                                                    | 164 |
| <b>AUTO ACORDADO S/N. ACTA N° 85-2019` CORTE SUPREMA</b> .....                                                                                      | 165 |
| <b>LEY N° 19.799. SOBRE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, FIRMA ELECTRÓNICA Y SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN DE DICHA FIRMA</b> .....                            | 169 |
| TITULO I. DISPOSICIONES GENERALES .....                                                                                                             | 169 |
| TITULO II. USO DE FIRMAS ELECTRÓNICAS POR LOS ORGANOS DEL ESTADO .....                                                                              | 170 |
| TITULO III. DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN .....                                                                                  | 170 |
| TITULO IV. DE LOS CERTIFICADOS DE FIRMA ELECTRÓNICA .....                                                                                           | 172 |
| TITULO V. DE LA ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN .....                                                    | 172 |
| TITULO VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DE FIRMAS ELECTRÓNICAS .....                                                                     | 173 |
| TITULO VII. REGLAMENTOS .....                                                                                                                       | 174 |
| <b>DECRETO N° 181. APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 19.799 SOBRE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, FIRMA ELECTRÓNICA Y LA CERTIFICACIÓN DE DICHA FIRMA</b> ..... | 177 |
| TITULO PRIMERO. DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN .....                                                                              | 177 |
| TITULO SEGUNDO. DE LA ACREDITACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN .....                                                           | 179 |
| TITULO TERCERO. DE LOS CERTIFICADOS DE FIRMA ELECTRÓNICA .....                                                                                      | 181 |
| TITULO CUARTO. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS .....                                                                                     | 183 |
| TITULO QUINTO. SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA POR LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO .....                                   | 183 |
| PÁRRAFO 1°. REGLAS COMUNES .....                                                                                                                    | 183 |
| PÁRRAFO 2°. SOBRE EL USO DE FIRMAS ELECTRÓNICAS EN LA RELACIÓN CON LOS PARTICULARES .....                                                           | 185 |

|                                                                                                                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| DISPOSICIONES TRANSITORIAS .....                                                                                                                             | 185 |
| <b>AUTO ACORDADO S/N. AUTO ACORDADO SOBRE USO DE DOCUMENTO Y FIRMA ELECTRONICA POR NOTARIOS, CONSERVADORES Y ARCHIVEROS JUDICIALES</b> .....                 | 189 |
| <b>LEY N° 19.628. SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES</b> .....                                                                                         | 191 |
| TÍTULO PRELIMINAR. DISPOSICIONES GENERALES .....                                                                                                             | 191 |
| TÍTULO I. DE LOS DERECHOS DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES .....                                                                                              | 194 |
| TÍTULO II. DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y DE LAS CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS .....                                                             | 197 |
| PÁRRAFO PRIMERO. DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR, DE LAS OBLIGACIONES Y DEBERES DEL RESPONSABLE Y DEL TRATAMIENTO DE DATOS EN GENERAL .....                   | 197 |
| PÁRRAFO SEGUNDO. DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES .....                                                                                     | 201 |
| PÁRRAFO TERCERO. DEL TRATAMIENTO DE CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS PERSONALES .....                                                                          | 203 |
| TÍTULO III. DE LA UTILIZACIÓN DE DATOS PERSONALES RELATIVOS A OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO, FINANCIERO, BANCARIO O COMERCIAL .....                     | 203 |
| TÍTULO IV. DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR LOS ÓRGANOS PÚBLICOS .....                                                                                | 205 |
| TÍTULO V. DE LA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES .....                                                                                        | 208 |
| TÍTULO VI. AUTORIDAD DE CONTROL EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES .....                                                                           | 209 |
| TÍTULO VII. DE LAS INFRACCIONES Y SUS SANCIONES, DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LAS RESPONSABILIDADES .....                                                      | 213 |
| PÁRRAFO PRIMERO. DE LA RESPONSABILIDAD, LAS INFRACCIONES Y LAS SANCIONES APLICABLES A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO .....            | 214 |
| PÁRRAFO SEGUNDO. DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS .....                                                                                                 | 217 |
| PÁRRAFO TERCERO. DEL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN JUDICIAL .....                                                                                             | 218 |
| PÁRRAFO CUARTO. DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ÓRGANOS PÚBLICOS, DE LA AUTORIDAD O JEFE SUPERIOR DEL ÓRGANO Y DE SUS FUNCIONARIOS .....                        | 219 |
| PÁRRAFO QUINTO. DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL .....                                                                                                            | 220 |
| TÍTULO VIII. DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR EL CONGRESO NACIONAL, EL PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DOTADOS DE AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL ..... | 222 |
| DISPOSICIONES TRANSITORIAS .....                                                                                                                             | 223 |
| <b>DECRETO N° 779. APRUEBA REGLAMENTO DEL REGISTRO DE BANCOS DE DATOS PERSONALES A CARGO DE ORGANISMOS PUBLICOS</b> .....                                    | 225 |
| TITULO I. DE LAS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO DE BANCOS DE DATOS PERSONALES .....                                                                            | 225 |
| TITULO II. DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS RESPONSABLES DE BANCOS DE DATOS PERSONALES .....                                                   | 225 |
| TITULO III. DE LOS INFORMES .....                                                                                                                            | 225 |
| TITULO IV. DE LAS CORRECCIONES Y LAS MODIFICACIONES .....                                                                                                    | 226 |
| <b>AUTO ACORDADO S/N. AUTO ACORDADO DE LA CORTE SUPREMA, DE 19 DE DICIEMBRE DE 1932, SOBRE TRAMITACIÓN Y FALLO DEL RECURSO DE AMPARO</b> .....               | 227 |
| <b>AUTO ACORDADO S/N. AUTO ACORDADO 94-2015 ACTA NÚMERO 94-2015 CORTE SUPREMA</b> .....                                                                      | 229 |
| <b>AUTO ACORDADO S/N. AUTO ACORDADO DE LA CORTE SUPREMA SOBRE LA FORMA DE LAS SENTENCIAS</b> .....                                                           | 233 |